

**El Despacho Serrano Alberca & Conde en la I Jornada sobre Arte, Coleccionismo y Patrimonio organizada por Ars Magazine, el Banco J. Safra Safarin y la Fundación Amigos del Museo del Prado en Madrid, 18 de febrero de 2025.**

El Despacho Serrano Alberca & Conde ha participado, a través de Alfredo Pérez de Armiñán, Abogado Of Counsel del Despacho, en la I Jornada sobre Arte, Coleccionismo y Patrimonio organizada por Ars Magazine, el Banco J. Safra Safarin y la Fundación Amigos del Museo del Prado en Madrid, 18 de febrero de 2025, presentando una ponencia sobre la posibilidad de una nueva regulación de este sector en España.

En el debate sobre esa ponencia, moderado por la Abogada Patricia Fernández Lorenzo, del Despacho Ramón y Cajal, con la participación de Fernando Rayón, Director de la revista Ars Magazine, se trataron los problemas de la dispersa y, en buena medida, asistemática regulación actual en España de la fiscalidad relacionada con los bienes culturales, incluidos los incentivos y beneficios fiscales aplicables tanto a las personas físicas como a las empresas y a las entidades sin fines de lucro (fundaciones y asociaciones de utilidad pública).

También se discutieron los principios sobre los que debería inspirarse cualquier modificación legislativa para beneficiar la creación cultural y la conservación del Patrimonio cultural mediante el fomento del coleccionismo y la colaboración del sector privado con las Administraciones públicas, mejorando la regulación actual mediante reformas concretas en las distintas leyes que regulan la materia, tanto tributarias como sustantivas. Ello no exige forzosamente la elaboración de una ley general de mecenazgo, bastando reformas parciales, basadas, eso sí, en principios claros y de común aplicación, que eviten situaciones arbitrarias de desigualdad de trato y de inseguridad jurídica de los interesados frente a las Administraciones públicas estatal y autonómicas, que redundan en perjuicio del Patrimonio cultural.

Como conclusión de ese debate se convino en que España, como uno de los principales países poseedores de bienes culturales y gran potencia turística, requiere

## Serrano Alberca & Conde

una actualización y sistematización de su legislación para extraer todas sus capacidades en este ámbito, tanto culturales como sociales y económicas.